PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el Desarrollo Económico la decimotercera edición de la feria "Exigí Buen Café", que tendrá lugar los días 13 y 14 de septiembre del corriente año en el predio de la Sociedad Rural.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el Desarrollo Económico la decimotercera edición de la feria "Exigí Buen Café", que tendrá lugar los días 13 y 14 de septiembre del corriente año en el predio de la Sociedad Rural.

Desde su creación en 2013, con la sola excepción de 2020 por la pandemia de COVID-19, el evento se realiza ininterrumpidamente y convoca cada año a miles de visitantes, entre público general y profesionales del sector.

La feria reúne a productores, tostadores y baristas, junto a marcas y emprendedores vinculados al café de especialidad, y ofrece un programa que combina degustaciones y catas guiadas con talleres de métodos de filtrado y charlas técnicas sobre trazabilidad.

El Concurso Nacional de Baristas es, dentro de esa agenda, una de las actividades de mayor convocatoria. Corresponde señalar el componente formativo del evento. Especialistas nacionales e internacionales exponen sobre agroecología aplicada al cultivo del café y sobre el vínculo entre ciencia y gastronomía, en charlas dirigidas tanto a consumidores como a quienes trabajan en la cadena productiva.

Este trabajo de divulgación contribuye al crecimiento de la demanda de café de calidad, lo que a su vez impulsa el surgimiento de microemprendimientos y cafeterías de autor en la Ciudad. Se trata de un sector todavía acotado pero en expansión, que genera empleo y le da a Buenos Aires un lugar cada vez más activo en el mapa del café de especialidad.

Cabe destacar, por último, el carácter federal e internacional de la propuesta. Productores de países como Colombia, Brasil, Etiopía, Perú y Guatemala comparten la feria con tostadores y emprendimientos del interior del país, lo que amplía sus oportunidades de comercialización y su vínculo con otros actores del sector.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:23/07/2026 17:30:48
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires